

70374

70374



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,
por: «UN DISPOSITIVO PUBLICITARIO PARA FOMENTAR LAS VEN-
TAS», a favor de D. Joaquín BELCHIOR, de nacionalidad
portuguesa, residente en Madrid, c/ Jorge Juan 50.-

.....

Este invento se refiere a un dispositivo publici-
tario destinado a fomentar las ventas de un producto o
artículo comercial cualquiera.

5.-

Con el aparato objeto de esta solicitud, el compra-
dor, una vez adquirido un artículo o abonado un determi-
nado importe, recibe el derecho a usar el aparato, por
ejemplo, una vez, pudiendo este uso del aparato permitir-
le que, en lugar del artículo de precio mínimo adquirido,
reciba una unidad del mismo producto de un precio supe-
rior o por lo menos igual al que tiene derecho, pero en

10.-

70374



ningún caso inferior.

15.-

A este efecto, el aparato se caracteriza porque se compone de un tablero en el que se ha practicado una pluralidad de orificios de cualquier forma y dimensión, pero sustancialmente iguales entre sí, estando alojados en estos orificios un número igual de tacos cuya forma corresponde a la de los orificios, y siendo portador cada taco, en una o más caras de las que quedan ocultas, por las paredes del orificio del tablero, de una señal, número o representación de cualquier índole, indicadora directa o indirectamente del valor o categoría de los objetos a asignar, de modo que con los tacos introducidos en sus orificios no pueda observarse desde el exterior la señal representada por cada taco.

20.-

25.-

Ventajosamente, cada taco tiene un apéndice o mango sobresaliente del frente del tablero, mediante el cual es posible asirlo y retirarlo del orificio para observar la señal de que es portador.

30.-

Convenientemente, el frente del tablero está cubierto por una hoja de papel dotada de pequeños orificios a través de los cuales sobresalen los apéndices de los tacos, pudiendo esta hoja de papel estar provista de recuadros obtenidos por trepado, cada uno de los cuales corresponde y enmarca a un orificio, de modo que al tirar de un apéndice hacia fuera, el papel se rasgue por las líneas de trepado correspondiente al cuadro, quedando los demás cuadros intactos en tanto no se retiren los tacos respectivos.

35.-

40.-

Alternativamente, podrían disponerse cuadros de papel pegados sobre cada orificio e independientes entre sí, siendo cada cuadro de papel arrancado al tirar del taco hacia fuera.



En una u otra realización de las indicadas, el papel sirve de precinto para comprobar que no ha sido retirado el taco correspondiente.

45.-

Para que el invento pueda comprenderse mejor y llevarse con facilidad a la práctica, se hará ahora una descripción detallada del mismo en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

La fig. 1 es una vista de conjunto de una parte del tablero; y

50.-

la fig. 2 es una vista de detalle de uno de los tacos.

El tablero -1- está constituido por una hoja de madera o de cualquier otro material conveniente y en él están practicados orificios -2- de cualquier forma (habiéndose elegido la forma cuadrada ilustrada en el dibujo únicamente para fijar las ideas). Dentro de cada orificio -2- va insertado un taco (véase fig. 2) cuya forma corresponde ajustadamente a la del orificio.

55.-

60.-

Cada taco tiene un apéndice o mango -5- que sirve para asirlo y retirarlo hacia fuera y, ya sea en la cara posterior -7-, ya en las caras laterales -6- y -8-, ya en ambas, es decir, en lugares ocultos por el propio tablero cuando el taco está introducido en su orificio, el taco llevará una o más señales, números o representaciones gráficas de cualquier clase indicadoras de la clase o categoría de producto que corresponde al taco en cuestión.

65.-

70.-

Por "señales, números o representaciones gráficas de cualquier clase", considerando esta expresión en su sentido más amplio, se entenderá cualquier medio aplicado o dispuesto sobre dicho taco con el fin indicado; especialmente se comprenderá en esta expresión el propio color del cuerpo

70374 12



del taco y, por ejemplo, si dicho cuerpo es de plástico o vidrio transparente, un cuerpo coloreado introducido en la masa del mismo o un cuerpo introducido en dicha masa y portador de la señal, número o representación en cuestión.

75.-

Después de colocados inicialmente todos los tacos en sus orificios, se cubrirá el frente del tablero con una hoja de papel -3- provista de taladros en los puntos que han de coincidir con los apéndices -5-. Esta hoja -3- estará provista de cuadros originados por líneas de trepado -4-, las cuales tienen como misión que, al retirar hacia fuera uno de los tacos, la hoja de papel -3- sea rota precisa y solamente en el lugar que corresponde al taco retirado.

80.-

Esta hoja unitaria puede sustituirse por cuadros o trozos de papel que delimiten el lugar ocupado por el orificio -2- y que son independientes entre sí, estando pegadas en su sitio, de modo que al retirar el taco, se retire simultáneamente el trozo de papel correspondiente.

85.-

En uno y otro caso, la hoja de papel unitaria o las diversas piezas de papel independientes entre sí, tienen como misión ocultar los tacos propiamente dichos, dejando visibles únicamente los apéndices o mangos de retirada -5-, de manera que por ningún concepto pueda saberse el valor o categoría que corresponde a los diversos tacos del tablero

90.-

El usuario puede adquirir el derecho a manipular el aparato, ya sea en virtud de una compra efectuada, si el sistema consiste en permitir su uso por esta razón o mediante el previo pago de un importe establecido, teniendo en cuenta en este último caso que el precio del artículo de menor categoría entre los asignados será siempre superior o por lo menos igual al importe satisfecho, pero nunca infe-

100.-



rior. Por ejemplo podría considerarse como una operación de adquisición de un artículo por su precio mínimo con la novedad de llevar consigo una opción solo a mejorar su valor o categoría.

105.-

Para la utilización del dispositivo, el usuario retira el taco que desee, mediante un tirón sobre el apéndice -5-. Al tener en la mano el taco extraído puede ver si el mismo, en alguna de las formas previstas lleva alguna indicación de que le haya correspondido una unidad del producto de precio o categoría superior a la pagada; en caso afirmativo, le será entregada por el comerciante esta unidad de precio superior en lugar de la que pagó antes de hacer uso del aparato.

110.-

115.-

Es claro que dentro de las ideas generales antes apuntadas podrán hacerse numerosas modificaciones de detalle, las cuales, por su carácter evidente, habrán de considerarse incluidas dentro de la protección obtenida a través de esta solicitud y delimitada por las reivindicaciones siguientes.

120.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo, se declaran de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes

125.-

REIVINDICACIONES

130.-

1a.-Un dispositivo publicitario para fomentar las ventas, caracterizado porque comprende un tablero en el que se ha practicado una pluralidad de orificios de cualquier forma y dimensión, pero sustancialmente iguales entre sí estando alojados en estos orificios un número igual de tacos cuya forma corresponde a la de los orificios, y siendo



135.- portador cada taco, en una o más de sus caras de las que quedan ocultas por las paredes del orificio, de una señal, número o representación de cualquier índole, indicadora directa o indirectamente de la clase, valor o categoría de los objetos a asignar, de modo que con los tacos introducidos en sus orificios no pueda observarse desde el exterior la señal de que es portador cada taco.

140.- 2ª.-Un dispositivo publicitario para fomentar las ventas, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque cada taco tiene un apéndice o mango sobresaliente del frente del tablero, mediante el cual es posible asirlo y retirarlo del orificio para observar la señal que contiene.

145.- 3ª.-Un dispositivo publicitario para fomentar las ventas, caracterizado porque el taco es transparente y tiene en su interior un cuerpo portador de la señal.

150.- 4ª.-Un dispositivo publicitario para fomentar las ventas, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque el frente del tablero está cubierto por una hoja de papel dotada de pequeños orificios a través de los cuales sobresalen los apéndices o mangos de los tacos.

155.- 5ª.-Un dispositivo publicitario para fomentar las ventas, caracterizado porque la hoja de papel está provista de líneas de trepado que señalan cuadros de arranque, correspondiendo uno a cada taco.

160.- 6ª.-Un dispositivo publicitario para fomentar las ventas, según se reivindica en los puntos 1 y 2, caracterizado porque cada taco está oculto por una pequeña hoja de papel pegada al tablero.

7ª.-"UN DISPOSITIVO PUBLICITARIO PARA FOMENTAR LAS VENTAS".

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria de Modelo de Utilidad, que consta de seis hojas y



dibujos que la ilustran.

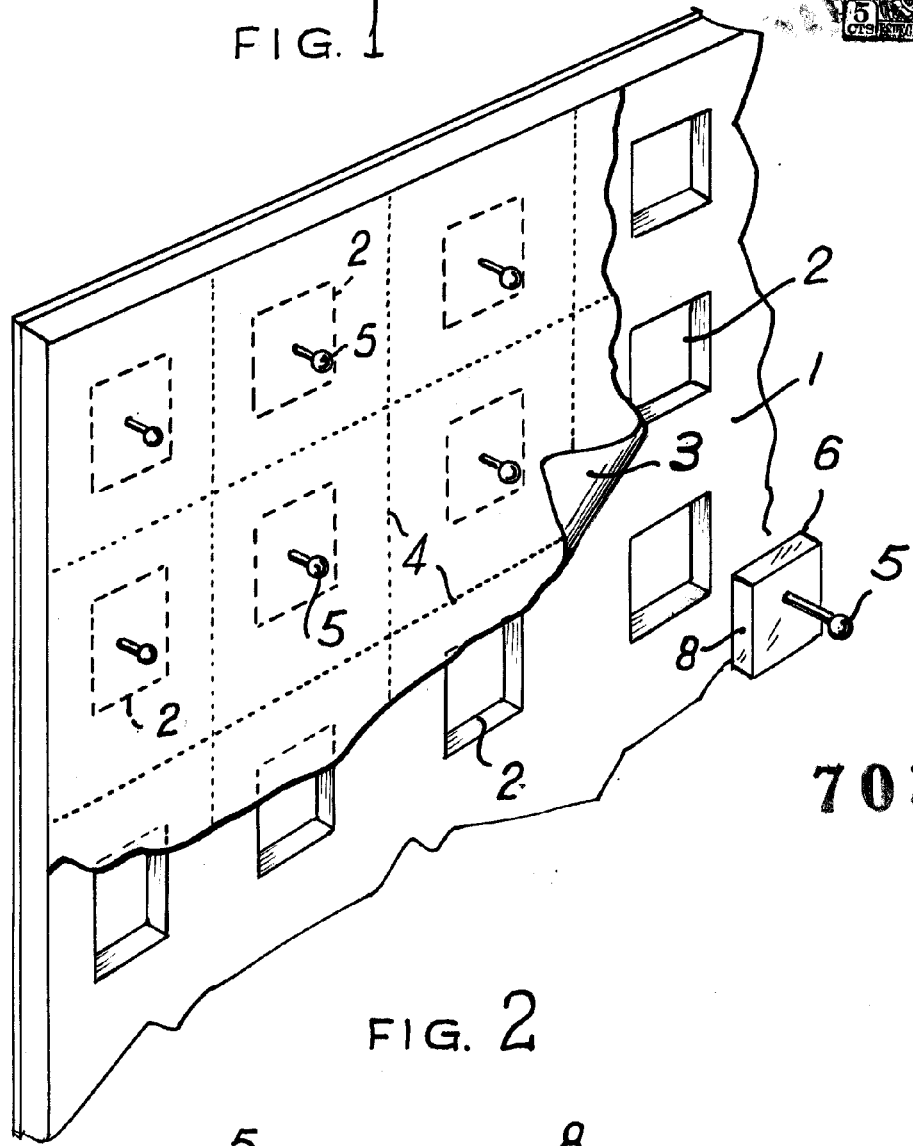
70374

Madrid, 12 de Diciembre 1.958

Blas

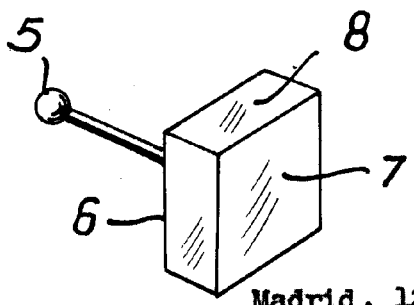


FIG. 1



70374

FIG. 2



Madrid, 12 Diciembre de 1.958

Belchior

ESCALA VARIABLE.